

Quito, 12 de octubre del 2018

Señora
JACQUELINE ELIZABETH GUILLEN CEDEÑO
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que de acuerdo con el Contrato Constitutivo de la Compañía de Responsabilidad Limitada SOLUCIONES DE ACCESO A PROCESOS INSTITUCIONALES SOACPRI CIA. LTDA., celebrado el 20 de septiembre del 2018, tuvo el acierto de designarle a usted GERENTE GENERAL de la Compañía para un periodo de dos años, según cláusula Transitoria.

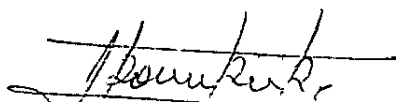
Como Gerente General tendrá usted la Representación Legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en los estatutos de la Compañía.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

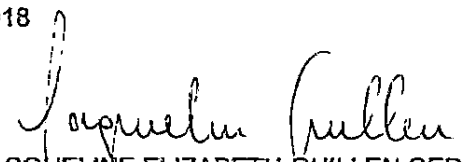
Atentamente,

Por SOLUCIONES DE ACCESO A PROCESOS INSTITUCIONALES SOACPRI CIA. LTDA.


Ab. Diego Romero Rivera

Acepto el cargo de Gerente General de SOLUCIONES DE ACCESO A PROCESOS INSTITUCIONALES SOACPRI CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito, 12 de octubre del 2018


JACQUELINE ELIZABETH GUILLEN CEDEÑO
C.C. 1706941430

La Compañía SOLUCIONES DE ACCESO A PROCESOS INSTITUCIONALES SOACPRI CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de septiembre del 2018, ante el Notario Décimo Segundo Suplente del cantón Quito, Abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de octubre del 2018..

TRÁMITE NÚMERO: 72781



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	118582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16893
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES DE ACCESO A PROCESOS INSTITUCIONALES SOACPRI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUILLÉN CEDEÑO JACQUELINE ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1706941430
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5114 DEL 05/10/2018 NOT. 12 DEL 20/09/2018 JS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 54-103